

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
"ECUATORIANA DE SAL Y PRODUCTOS QUÍMICOS C.A. (ECUASAL)",
CELEBRADA EL 4 DE ABRIL DE 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas con treinta y siete minutos del día cuatro de abril del dos mil trece, en la oficina 2202 del piso 22 del edificio La Previsora, ubicado en el número 100 de la avenida 9 de octubre, se reúnen los siguientes accionistas de ECUATORIANA DE SAL Y PRODUCTOS QUÍMICOS C.A. (ECUASAL), a saber: a) La señora Delia Febres-Cordero viuda de Gilbert, debidamente representada por la señora María del Rosario Plaza Febres-Cordero, quien comparece por carta poder extendida a su favor, cuyo ejemplar se incorpora al expediente, como propietaria de 121.200 acciones; (b) La compañía LINKER LLC, debidamente representada por el señor Esteban Viton Ramírez, en su calidad de Gerente y representante de la misma, cuyo nombramiento se incorpora al expediente, como propietaria de 8'629.440 acciones; (c) La compañía VERNON GROUP ASSETS LLC, debidamente representada por el abogado Andrés Suárez Trujillo, quien comparece por carta poder extendida a su favor, cuyo ejemplar se incorpora al expediente, como propietaria de 3'030.000 acciones; (d) La señora María del Rosario Plaza Febres-Cordero, por sus propios derechos, como propietaria de 84,840 acciones; y, (e) La señora María Soledad Plaza Febres-Cordero, por sus propios derechos, como propietaria de 84,840 acciones. Consecuentemente, en la presente sesión se encuentra reunida más del cincuenta y uno por ciento del capital suscrito de la compañía que asciende a la suma de DOCE MILLONES CIENTO VEINTE MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$12'120.000,00), pagado en el cien por ciento (100%) de su valor, y dividido en DOCE MILLONES CIENTO VEINTE MIL (12'120.000) acciones: todas ellas ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00) cada una. Se encuentran también presentes el abogado Pedro Manuel Pérez Salvador, el señor Marcos Fishman Cotlear, el señor Nicolás Febres-Cordero Gallardo y el abogado Carlos de Tomaso Rosero, Presidente, Primer Vicepresidente, Gerente General y Secretario de la compañía, respectivamente.

Preside la sesión el Presidente, señor Pedro Manuel Pérez Salvador, y actúa como Secretario el abogado Carlos de Tomaso Rosero.

De inmediato, el Presidente dispone que por secretaría se elabore el listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos que tendrán derecho a consignar. El Secretario, previo el examen respectivo, confecciona dicha lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas de ECUATORIANA DE SAL Y PRODUCTOS QUÍMICOS C.A. (ECUASAL) que el detalle de los nombrados accionistas, de acciones y de votos es el antes señalado, disponiendo luego de ello, el Presidente, que por secretaría se dé lectura de la convocatoria efectuada para la presente sesión, y que es del tenor siguiente:

"CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
ECUATORIANA DE SAL Y PRODUCTOS QUÍMICOS C.A. (ECUASAL)

Se convoca a los accionistas de la compañía ECUATORIANA DE SAL Y PRODUCTOS QUÍMICOS C.A. (ECUASAL), a la Junta General Ordinaria que se llevará a cabo el día 4 de abril de 2013, a las 10h30, en la oficina 2202 del piso 22 del edificio La Previsora, ubicado en el número 100 de la avenida 9 de Octubre, en la ciudad de Guayaquil, para tratar los siguientes puntos:

- 1) Conocer el informe del Comisario de la compañía referente al ejercicio económico 2012;
- 2) Conocer y resolver acerca de la memoria del Gerente General y del informe del Directorio de la compañía por el ejercicio económico 2012;
- 3) Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2012, puestos a su consideración por el Directorio de la compañía;
- 4) Conocer el informe de los auditores externos respecto del ejercicio económico 2012;
- 5) Resolver acerca del destino o distribución de las utilidades del ejercicio económico 2012;
- 6) Conocer y resolver sobre la elección del Comisario Principal y del Comisario Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2013;



- 7) Conocer y resolver acerca del señalamiento de sueldos, honorarios o cualquier otra remuneración a los comisarios principal y suplente de la compañía;
- 8) Conocer y resolver sobre la elección de la firma de auditores externos para el ejercicio económico 2013; y,
- 9) Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto directamente relacionado con los anteriores.

De modo especial e individual se convoca al Comisario Principal de la compañía, señor economista Sebastián Rodríguez Ramírez.

Se informa a los señores accionistas que el balance general, el estado de resultados y sus anexos y demás cuentas, así como la memoria del Gerente General, el informe del Comisario y el de los Auditores Externos, referentes al ejercicio económico 2012 se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía ubicadas en el sexto piso del Edificio Valra, situado en las calles 10 de Agosto No.103 y Malecón Simón Bolívar, en la ciudad de Guayaquil.

Guayaquil, 19 de marzo de 2013.

(f) Nicolás Febres-Cordero Gallardo
Gerente General"

Se deja constancia que fue convocado el Comisario Principal de la compañía, señor economista Sebastián Rodríguez Ramírez.

Luego de estos antecedentes, estando presente más del cincuenta y uno por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es, habiendo quórum de instalación para esta Junta, de conformidad al artículo 23 del estatuto social el Presidente la declara instalada y pide que se pasen a conocer los puntos del orden del día.

Acto seguido, se pasa a tratar el **primer punto del orden del día**, esto es, conocer el informe que presenta el Comisario de la compañía por el ejercicio económico, y la Junta, luego de deliberar al respecto, lo da por conocido.

Se conoce luego el **segundo punto del orden del día**, que trata sobre la memoria del Gerente General y del informe del Directorio de la compañía por el ejercicio económico 2012. En este punto, el Presidente especialmente señala que el Directorio aprobó dicha memoria, y la acogió como suya, por lo que en nombre del Directorio presenta un breve resumen de los puntos más relevantes de dicha memoria. La Junta General, luego de deliberar al respecto, aprueba dichos documentos por unanimidad.

De la misma manera, como **tercer punto del orden del día**, se conocen el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2012. En este punto, el Presidente manifiesta que dichos documentos fueron conocidos por el Directorio de la compañía en sesión celebrada más temprano este mismo día, por lo que son puestos a consideración de la presente Junta por el mencionado órgano administrativo. La Junta General, luego de deliberar al respecto, aprueba por unanimidad dichos estados financieros. En este punto toma la palabra el representante de la accionista Linker LLC y destaca de manera especial el aumento de las utilidades en el pasado ejercicio económico y felicita a la Gerencia General por dicho resultado.

Posteriormente, se trata el **cuarto punto del orden del día**, que se refiere acerca de conocer sobre el informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio económico de 2012. En este punto toma la palabra el representante de la compañía VERNON GROUP ASSETS LLC efectúa ciertas consultas sobre dicho informe, en especial, acerca de la nota relativa a la bonificación a ejecutivos, a lo que la Gerencia General explica que en el pasado la Junta General de Accionistas de la compañía confería anualmente a varios ejecutivos de la empresa una bonificación voluntaria equivalente al 5% de las utilidades netas, las que se cargaban al ejercicio del año siguiente. Por recomendación de los auditores externos, en el resultado del año 2012 consta el referido gasto correspondiente a la bonificación de los años 2011 y también del 2012, pues dicho beneficio no se continuará otorgando de igual manera en el futuro. Continúa indicando el Gerente General que a

partir del año 2013 la compañía procurará establecer una política de incentivos variables por eficiencia y desempeño, que sean reconocidos a funcionarios y trabajadores que hayan destacado en todos los niveles de la empresa, para lo cual se están estableciendo los procesos y efectuando las consultas pertinentes, para que luego dicha política sea aprobada por el Directorio. El representante de la accionista VERNON GROUP ASSETS LLC agradece la explicación y se da por satisfecho con la misma. Con ello, y sin más comentarios de parte de los asistentes, la Junta General, luego de deliberar al respecto, da por conocido el informe de los auditores externos.

Así las cosas, al tratar el **quinto punto del orden del día**, toma la palabra el Presidente a nombre del Directorio de la compañía, expresando que se obtuvo en el ejercicio pasado una utilidad neta de US\$ \$ 5'522.926. Al respecto, trasladando la sugerencia de la administración acerca del reparto de las utilidades, acogida por el Directorio, se recomienda constituir una reserva facultativa de US\$ 522.926; aplicar el dividendo anticipado de US\$ 2'200.000 aprobado por la Junta General de Accionistas en sesión del 7 de marzo de 2012, el cual deberá terminarse de pagar a los accionistas dentro del mes de abril de 2012; y, el saldo, esto es US\$ 2'800.000 pagarlo a los accionistas dentro de los próximos seis meses, según las disponibilidades de caja de la empresa, dando prioridad a los accionistas con porcentajes accionariales menores. La Junta, luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda aprobar por unanimidad todas las antedichas mociones y, por ende, el destino o distribución de las utilidades en los términos antes expresados.

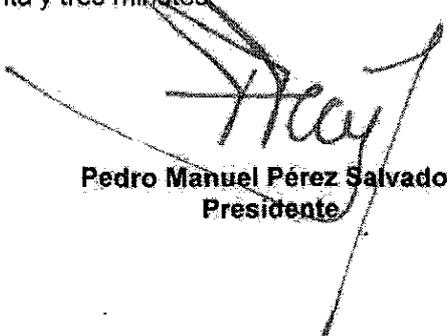
A continuación, el Presidente pone a consideración de la Junta el **sexto y el séptimo puntos del orden del día**, que tratan de la elección del Comisario Principal y del Comisario Suplente de la compañía por el ejercicio del 2013 y del señalamiento de sueldos, honorarios o cualquier otra remuneración a los nombrados funcionarios. En consecuencia, la Junta, luego de deliberar, por unanimidad reelige a los señores economista Sebastián Rodríguez Ramírez e ingeniero Giancarlo Escala Maccafferri, como Comisarios Principal y Suplente, respectivamente, y resuelve asimismo, por igual unanimidad, delegar a la Gerencia General para que les señale su correspondiente remuneración u honorario, y de manera consistente con lo que se ha venido pagando en ejercicios anteriores.

A continuación, se trata el **octavo punto del orden del día**, sobre la elección de la firma de auditoría externa a contratarse para el año 2013. Al respecto, la Junta, luego de deliberar, resuelve por igual unanimidad seleccionar a la firma PricewaterhouseCoopers (PWC), para que actúe como firma auditora externa de la compañía respecto del ejercicio económico de 2013, delegando también al Gerente General para negociar el contrato con dicha compañía y su precio, en el que se sugiere aprovechar en tales negociaciones el hecho de que la misma firma de auditores externos brinda ya servicios similares a otras compañías relacionadas.

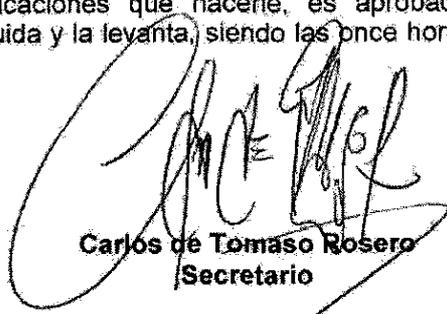
Posteriormente se pasa a conocer el **noveno punto del orden del día**, momento que es aprovechado por los accionistas para felicitar a la dirección de la empresa por los resultados del pasado ejercicio económico del año 2012.

En este punto, por secretaría se deja constancia de que no votaron los miembros de los órganos administrativos, de fiscalización y los administradores en general, en los asuntos que constan en el Artículo 243 de la Ley de Compañías.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente concede el receso necesario para la redacción del acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose por secretaría lectura esta acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, con lo cual el Presidente la declara concluida y la levanta, siendo las once horas con treinta y tres minutos.



Pedro Manuel Pérez Salvador
Presidente



Carlos de Tomaso Rosero
Secretario